

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS. Vinda de Conrado García é hijo.—
Véase cuarta plana.

Pamplona 8 de Marzo de 1889.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA en 1888.

Los pueblos que no tomar una parte muy activa en el movimiento industrial, en las felices aplicaciones de la mecánica y de la química, en la elección y preparación de las primeras materias; aquellos en quienes esta actividad no penetra en todas las clases sociales, ven decaer su adquirida prosperidad y se empobrecen con tanta más rapidez, cuanto más se abandone el trabajo industrial.

Conocer en qué ramos se ejercita la actividad humana en España y como adelantan las artes y las industrias en nuestro país, fijándose en el camino que recorren y cuales marchan á paso acelerado y qué otras permanecen estacionadas y aun con tendencia al retroceso, ha de ser de gran utilidad y labor es esta que debe facilitar la prensa periódica.

Los privilegios y las patentes de invención solicitadas y concedidos durante el año de 1888, pueden ser un dato precioso para tal estudio.

Veamos, pues, lo que nos dice sobre este extremo el negociado de industria del ministerio de Fomento.

Obtuvieron en 1888 patente de invención: D. Angel García Padilla, de Barcelona, por un procedimiento industrial para la fabricacion de telas impermeables; D. Jacinto Hermua de Vitoria, por una cama que titula cívico militar é higiénico económica, de gran utilidad para el ejército y los viajeros; D. Pedro Jimenez Lorente, de Tarragona, por un licómetro ó medidor de líquidos; D. Ricardo Aramburo y Móra, de Sevilla, por un traslado fotográfico á los sellos comunes de cautchouc y toda clase de metales, piedras artificiales y pastas; D. Claudio Sanz y D. Rafael Echeverría, por la fabricacion de un saco para envase de una pieza compuesta de cualquiera fibra textil, producido automáticamente y sin costura; y D. Manuel Perez Segarra, de Castellón, por un mecanismo para mover el torno de los carretornos.

Tambien solicitaron y obtuvieron privilegio de invencion, D. Manuel Sanz, de Barcelona, por un producto industrial que es á la vez caja de fósforos con periódico ó libro; don Amadeo de Mendoza, de Madrid, por un aparato que sirve para determinar gráficamente los perfiles del terreno en las nivelaciones; don Juan Santán, de Borjas Blancas, por un motor sifon continuo, ó sea elevador de aguas; don José Riera, de la Habana, por un nuevo cigarrillo de hebra empleando en lugar de papel la misma hoja del tabaco; don Francisco Miguel, de Tarrega, por una máquina de embotellar bebidas gaseosas; don José Ribalta, de Bilbao, por un molino centrífugo desagregador; y don Juan Cantó, de Barcelona, por una fotografía automática, con la cual a

sentarse un individuo cualquiera en su silla quedará fotografiado y en el mismo instante le será entregado el retrato.

Igualmente han obtenido privilegio de invencion, D. José Rodriguez, de Pontevedra, por ciertas reformas en la escopeta Lefoucheux para facilitar la carga y descarga; D. José Nueda Perez de Madrid, por una nueva arca de hierro galvanizado para la conservacion de los cadáveres; D. Juan Romero, de Madrid, por un nuevo procedimiento para la fabricacion de purés de legumbres para sopa; D. Antonio Sendra, de Vinaroz, por un carro con torno montacargas para el transporte de pipería y otros objetos pesados; D. José Fernandez, de Teruel, por una armadura náutica; D. Vicente Zafra, de Madrid, por un procedimiento para sustituir el vapor que como motor se emplea en las máquinas por el chorro gaseoso producido por el continuo movimiento que recibe el mango del aparato denominado *fuelle de doble viento*; la Sociedad en comandita G. Heranz y Compañía, domiciliada en Mora de Rubielos, por un procedimiento mecánico para la venta ó expendición al detall de vino espumoso; y D. Agustin Cervera, de Madrid, por almohadon destinado al uso de los viajeros en los ferro-carriles.

Figuran tambien como inventores don Manuel Cabanes de Valencia, por un aparato que sustituye á los polígrafos conocidos; D. Joaquin Vicente Lostao, de Valladolid, por un procedimiento para la obtencion de cuadros por medio del paso de la luz; D. Miguel Carreras de Barcelona, por una bomba para la elevacion de toda clase de líquidos; don Juan Salabert de Barcelona, por un nuevo pulverizador; D. Salustiano Martin, de Córdoba, por un nuevo procedimiento en la confeccion de paraguas; los Sres. Evaristi y Zoaristi, de Eibar, por unos picaportes automáticos; D. Silvestre Pujol, de Barcelona, por una trenza plana de cáñamo, yute, etc., fabricada mecánicamente; D. Antonio Vitoria, de Alcoy, por un procedimiento que hace impermeables las cabezas de las cerillas fosfóricas; y D. Bienvenido Mari Martinez de Valencia, por una máquina de abrillantar arroz y otros cereales.

Y, finalmente, D. Eladio Lopez, de Madrid por un nuevo ferro-carril aéreo; D. Eduardo Freyre, de Jerez, por unas envueltas de hierro estañadas; D. Celestino Pí, de Tarragona, por un mecanismo para la inversion de capas del suelo agrícola; D. Horacio Bentabal, de Madrid, por nueva mira parlante y plegadiza; los Sres. José Murat y compañía de Barcelona, por una caja especial para fósforos; Don Javier Issoulié, de Madrid, por un aparato impresor; y los Sres. Vivó y Graells, de Barcelona, por un mecanismo sumamente ingenioso, cuya explicacion no es posible dar de una manera breve.

Tales son los privilegios obtenidos en 1888, que demuestran que en España se nota de algun tiempo á esta parte una gran actividad en nuestros industriales, en beneficio del trabajo

humano, que tiende al bienestar de todas las clases sociales. Estos no son adelantos insignificantes, sino que son el resultado de la constante aplicacion de la inteligencia á diferentes ramos de la industria, para mejorarla y perfeccionarla.

(La Vanguardia.)

Iparraguirre.

ÓPERA VASCONGADA EN DOS ACTOS.

El lunes se estrenó en el teatro de San Sebastian esta ópera, compuesta por el maestro Guimón, y cuyo argumento, debido á D. Práxedes D. Altuna, vertido al vasconco por D. Francisco Lopez, es este:

ACTO PRIMERO.

Escena 1.ª—Los campesinos bajan á la plaza de Villareal, pueblo natal del protagonista, á divertirse y bailar en la tarde del Santo Patron.

Escena 2.ª—*Pachicu* (tenor partiquino) participa la llegada de Iparraguirre, noticia que acoge con júbilo el coro, y se anuncia la aparicion de la madre del bardo euskaro.

Escena 3.ª—Los campesinos felicitan á D.ª Manuela por tan agradable nueva, y la madre de Iparraguirre eleva su corazon á Dios.

Escena 4.ª—La anciana expresa los encontrados sentimientos que la dominan, y recuerda con pesar la fuga de su hijo de la casa paterna.

Escena 5.ª—Iparraguirre se abalanza á los brazos de su madre, que repuesta de tan viva emocion, le pregunta si viene de la escuela, frase con que le expresa su conducta, de la cual pide perdon el poeta. Canta á seguida su famoso zortzizo *Guitarra sarcho bat det.* (Tengo una vieja guitarra), y á su terminacion su madre le expresa las penas que ha sufrido con su ausencia; así como el hijo sus sufrimientos, y vuelve á pedirle su perdon, entregándose los dos de lleno á la alegría que experimentan.

Escena 6.ª—*Pachicu* aparece con el coro señalando á Iparraguirre, y el coro le dá la bienvenida, agradecida por el bardo con frases cariñosas. El pueblo desea saber qué ha sido de su vida, y le complace el poeta narrando hechos principales de ella, hechos que son comentados por el coro.

Escena 7.ª—*Bailables*.—Los campesinos forman diversas y caprichosas figuras, terminando esta escena con un movido *ariñ, ariñ*.

Escena 8.ª—*Pachicu* invita á Iparraguirre á que anime la fiesta con un canto, pero se opone la madre, diciendo que debe saludar á los parientes. Entonces el protagonista, apartándose del coro, la interroga si no ha notado en su semblante que algo grave le preocupa; y á la negativa de su madre, contesta el hijo diciendo que tiene que partir á América. Desmáyase D.ª Manuela: el coro ve con pesar este episodio y al volver la madre de su desmayo, la estrecha el hijo en sus brazos cantando la tierna despedida con su inolvidable *Adios*.

ACTO SEGUNDO.

Escena 1.ª—Las mujeres del pueblo se burlan de Pello que se enfada á sus burlas y las recuerda en sus gracias.

Escena 2.ª—Aparece Iparraguirre ya viejo y achacoso, y saluda á su país con el zortzico; *Ara nun diran mendí maiteal*: (ahí están los queridos montes). Despues recuerda su juventud, la despedida de su madre, la narracion de su vida que hizo á los amigos, y dice que no puede desahogar en ellos los sufrimientos experimentados en América, pues ha leído sus nombres en las lápidas del cementerio. Se lamenta amargamente de su desgracia, pues se encuentra en la plaza de su pueblo, triste y abatido, y no sabe si tambien solo.

Escena 3.ª—Aparece el coro, que se extraña y pregunta quién es el viejo. *Pachicu*, viejo tambien, se adelanta y le reconoce,

abrazándose los dos con inefable cariño. Llegan dos miqueletes y le entregan al bardo un oficio en que lee que las provincias le conceden una pension para vivir tranquilo sus últimos años; y el poeta reconoce en esta distincion el espíritu que le anima, diciendo que premian en él al vascongado que ama entrañablemente la tierra. Dice que el país ha sufrido un cambio trascendental; que se han perdido sus libertades, pero que siempre vivirá su canto, el canto al árbol de Guernica entonado por todo el coro.

Informe de la Comision de Fomento.

(CONTINUACION)

La Comision en su informe anterior habló ya de la conveniencia del concurso idea de que no desiste por juzgarla muy beneficiosa para los intereses municipales, sin que por eso prescindiera de toda deferencia debida al Sr. Escoriaza, puesto que ambas cosas pueden conciliarse en la manera que despues dirá.

Importa ante todo asegurar el resultado, á lo cual consultan las siguientes bases.

11.ª Todo proponente ó concurrente (sin excluir al citado Sr. Escoriaza) presentará con su proposicion, so pena de no recibirse, el documento ó resguardo que acredite haber depositado en la Sucursal del Banco de España en Pamplona la suma de 15.000 pesetas á disposicion del Ayuntamiento cantidad que aumentará con 60.000 más el que resultare adjudicatario, en el momento mismo de otorgarse la escritura, otorgamiento que tendrá lugar precisamente dentro de los treinta días siguientes al en que se le comunique la concesion, bajo calidad de que no cumpliendo con el depósito de estas 60.000 pesetas perderá las 15.000 primeras que quedarán á beneficio de los fondos municipales.

12.ª Las 75.000 pesetas de ambos depósitos constituirán la fianza del adjudicatario ó concesionario, la cual se le devolverá una vez realizadas las obras.

Ahora bien, para dar forma al concurso y marchar de acuerdo con lo que anteriormente propuso la Comision como debida deferencia al Sr. Escoriaza, pudiera darse á éste conocimiento de todo cuanto vá consignado, á fin de que formule, si le place, su proposicion; publicar despues ésta como base del concurso, siempre que mejore, ó no perjudique las bases establecidas y aun concederle sin inconveniente tanto sobre las demás que se presentan.

Para terminar por ahora, la mayoría de la Comision, propone que estas bases se estudien por los Sres. Concejales en el término de quince días, durante los cuales la misma mayoría proponente se reserva todavia el escogitar cualquiera modificacion ó adiccion conveniente, y V. E. en el caso de que se decida por el procedimiento que estas bases representan y no por el opuesto de construccion y explotacion directas, podrá discutir con el debido conocimiento de causa.

Pamplona 2 de Marzo de 1889.—La Comision.—Pedro José Arraiza.—Serafin Mata y Oneca.—Pedro Arrieta.—Manuel Izu.—Es copia.

VOTO PARTICULAR DE LA MINORIA DE LA COMISION DE FOMENTO.

EXCMO. SR.

Los Concejales que suscriben, con criterio distinto del de la mayoría de los individuos de la Comision de Fomento, hubieran deseado presentar enfrente del dictamen relativo á la manera de llevar á cabo el proyecto de aguas de Arteta otro largo escrito en que no solo se rebatieran los fundamentos en que aquel se apoya sino que además hiciera palpable la casi imposibilidad de exigir á cualquiera empresa el debido cumplimiento de todas y cada una de las condiciones consignadas por la Comision. Más ya que disponen de muy pocas horas para semejante trabajo, pues hasta ayer no conocieron la proposicion de sus compañeros, tienen el honor de someter á V. E. en forma concisa las principales razones en que fundan este voto particular.

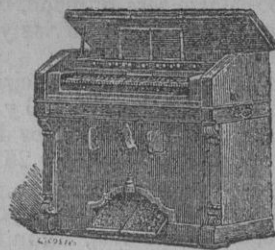
No vacilan en asegurar desde luego que el dictamen de la mayoría echa por tierra el proyecto general de las reformas locales, pues adjudicada la construccion y explotacion del viaje de aguas quedan anuladas las bases del empréstito acordado y se rompe de hecho la solidaridad establecida entre las diversas partes del plan de reformas.

Lo de menos seria, sin embargo, modificar por completo dicho plan si á ello obligaran las ventajas que se derivasen de la segregacion propuesta del proyecto de que se trata; pero lejos de eso debemos suponer todo lo contrario en vista de los dos únicos dictámenes facultativos existentes, uno de D. Blas Iranzo y otro muy re-



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).
RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.
ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

o TA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
8 Diplomas de honor de 1869 á 1886. — Diploma de honor, Tolosa 1887.

<p>MAQUINA HORIZONTAL LOCÓMOTIV ó SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos</p>	<p>MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos</p>	<p>MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.</p>
---	--	--

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, 31-33, rue Boinod, PARIS

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DL BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Intútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Dauzas, 5 y 7, entresuelo centro.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER
LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.